

de la familia se hace más visible que nunca en Navidad.

A quién invitar
Lo primero, los afectos

El primer problema es a quién se invita, dónde se ponen los límites en esa maraña de relaciones de ayer y de hoy, de manera que se hagan visibles los nuevos lazos afectivos sin olvidar que hubo una etapa anterior a la que no se puede ni se debe renunciar. «Antes primaba la convención, ahora priman los afectos», explica Pedro Tomé, profesor de Antropología Comparada e investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Por eso, cada vez importa menos el lazo familiar 'legal' y se tienen más en cuenta factores como «el cuidado de unas personas por otras y la responsabilidad; es decir, la conveniencia de que mis hijos estén con estos o aquellos» en la cena. Son problemas nuevos porque hay que negociar con la fa-



:: CÉSAR COCA

milia actual y con la anterior, pero antes sucedía algo similar. «La elevada mortalidad generaba muchos viudos y, sobre todo, viudas, que tendían a casarse de nuevo, lo que hacía preciso reunir a hijos de distintos padres. Sin olvidar que siempre ha habido familia 'honorífica', como ese tío al que se llamaba así sin serlo en realidad, y que no faltaba nunca a una fiesta», sostiene la antropóloga Nancy Konvalinka, profesora de la UNED.

Hay un problema adicional: que ahora conviven muchos modelos de familia, mientras que hasta hace muy pocas décadas sólo existía uno. Y esa mezcla de modelos se hace patente sobre todo en las reuniones: allí estarán el matrimonio con 30 años de convivencia y sus hijos, junto al hermano que va por su tercera boda, los jóvenes con las parejas con quienes conviven sin casarse, los hijos previos de esas pare-

jas... Antes las cosas eran más sencillas, aunque no conviene idealizar el pasado porque la biografía de cualquier familia está llena de desavenencias y riñas entre los parientes a quienes une una relación tradicional.

María Salcedo debería dejarse guiar por los afectos y sentar a la mesa, por tanto, a las personas que crea que deben estar ahí, sin sentirse obligada por lazos de consanguinidad que cada vez importan menos. Pero no debe olvidar que la relación entre los comensales puede ser complicada. De entrada, puede que algunos de ellos, como su novio y el novio de su hermana, apenas se conozcan. James Bray y John Kelly, en su libro 'Stepfamilies', un clásico de la materia, aseguran que se necesitan al menos dos años para que los nuevos miembros de la familia se integren del todo. Durante ese tiempo, habrá problemas de comunicación, roces que pueden derivar en desavenencias serias e incomprensión mutua. Por eso, si María considera que es pronto para sentar a sus hijos con su novio, quizá lo más oportuno, como recomienda Konvalinka, sea reunir a unos en Nochebuena y a otros en Navidad. No es su caso en lo que se refiere a esta cena, pero las relaciones con los ex pueden debilitarse con rapidez. Como dice la profesora de la UNED, una mujer sin hijos perderá mucho más rápidamente el contacto con la familia de su ex esposo que otra que tenga descendencia.

Cómo los nombramos

Relaciones nuevas, palabras viejas

El próximo año, probablemente, será más fácil que se sienten a la misma mesa hijos, novios, hijos de los novios y... ¿Cómo se llama a algunas de estas relaciones familiares? ¿Qué es María respecto de los hijos de la nueva esposa de su hijo? No hay palabras concretas, y hay que recurrir a descripciones, como apunta Jon Ortiz de Urbina, profesor de Lenguas Modernas en la Universidad de Deusto. La lengua cambia al mismo



tiempo que lo hace la familia, y ahora se llama suegro con naturalidad al padre de la pareja, incluso aunque ese suegro tampoco esté casado con la madre. Otras veces se utiliza una larga frase para referirse a una persona («es el hijo del ex marido de la esposa de mi hijo»), pero una conversación en la que aparezcan varias personas que debamos denominar de esa manera es un verdadero galimatías.

Hay otras palabras, en cambio, que están tan cargadas de elementos negativos que muchos prefieren evitarlas aunque definan de manera exacta su relación. Es lo que sucede con los términos 'madrastra' o 'padrastra', que designan a la persona que se ha casado con su padre o su madre —aunque éstos no hayan muerto, como sucedía antes de la entrada en vigor de la ley del divorcio—, o 'hermanastra'. «Muchos prefieren identificar como 'mi madre' o 'mi hermana' a esas personas, precisamente para enfatizar el lazo afectivo». «Los usos de las palabras los determinan los hablantes y sus realidades, y los diccionarios sólo dan fe de lo que ha ocurrido... habitualmente con mucho retraso», concluye Ortiz de Urbina.

Dónde se organiza

Buscar un lugar neutral

Con nombre o sin él, lo más frecuente es que las discusiones en la mesa, si las hay, «ya no estén protagonizadas por los afines de la familia tradicional» (los cuñados, para entenderse), sino por la disputa entre los miembros de la pareja sobre a quién invitar y a quién no, ante el temor de que surjan fricciones durante la cena misma, sostiene Tomé. Por eso, para facilitar las cosas, él propone organizarla en un lugar neutral.

Cuando se reúnen personas que llevan décadas celebrando la Navidad junto con otras que acaban de integrarse en el grupo, optar por un restaurante puede ser una buena opción. Se pierde intimidad, pero nadie tiene que trabajar para los demás y se descarta la protesta silenciosa —a veces no tanto— de quienes creen que la elección del menú es inadecuada. ➤



PARIENTES SIN PALABRAS

El diccionario podría enriquecerse con algunos términos, para evitar el uso continuo del prefijo ex o que debamos designar con nombres confusos a determinadas personas. Estos son algunos casos.

Esposos sucesivos

Debería nombrarse de alguna forma a dos personas que han estado casadas sucesivamente con una tercera. Al fin y al cabo, sus hijos son hermanos, lo que entraña una relación más profunda que la que hay, por ejemplo, entre cuñados.

Hijos que no lo son

No hay palabra para la relación entre una persona y los hijos posteriores o anteriores de su antiguo marido o esposa. No hay relación de consanguinidad, pero ese niño o niña es hermano de su hijo.

Hijos poco políticos

No hay nombre tampoco para denominar a la nuera o el yerno una vez que el matrimonio se ha roto. Sin embargo, son los padres de nuestros nietos y ello obliga a mantener algún tipo de relación, con independencia del afecto que se mantenga.